



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA,

15 MAR 2018

Res. H N° 0172/18

Expte. N° 5010/04

VISTO:

La Nota N°0250 mediante la cual la Prof. Alicia Tissera, presenta su renuncia definitiva al cargo regular de Profesor Asociado dedicación exclusiva, de la asignatura "Idioma Moderno: Francés", del Departamento de Lenguas; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H.0126/17 se aceptó la renuncia condicional solicitada por la Prof. Tissera en el cargo y asignatura mencionado ut supra.

QUE fundamenta su pedido en el hecho de haber accedido a los beneficios de la jubilación, de acuerdo a Nota N°114-DGP-2018.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 048, aconseja solicitar al Consejo Superior acepte la renuncia presentada por la Prof. Alicia Tissera.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

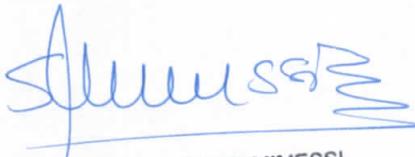
(En sesión ordinaria del día 13 de marzo de 2018)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, acepte la renuncia presentada por la Prof. **Alicia Enriqueta TISSERA**, DNI 5.776.951, al cargo regular de Profesor Asociado, dedicación exclusiva, de la asignatura "Idioma Moderno: Francés", del Departamento de Lenguas, a partir del 01/03/18, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a la docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Departamento de Lenguas, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido gírese al Consejo Superior a sus efectos.

az


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa